**Convocatoria Código UCM PR57/18**

**Comunidad de Madrid. Consejería de Educación e Investigación.**

**Ayudas para la realización de programas de actividades de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Tecnologías. Convocatoria 2018.**

**Declaración de ayudas concurrentes**

D. / Dña.

Con NIF

En calidad de Investigador/a Principal de la solicitud titulada ,

Presentada al amparo de la Orden 2183/2018, de 14 de junio, del Consejero de Educación e Investigación, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la realización de programas de actividades de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Tecnologías 2018 cofinanciada con los programas operativos del Fondo Social Europeo y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, 2014-2020, de la Comunidad de Madrid.

**DECLARA:**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el [Reglamento de la Ley 38/2003](https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-13371), de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

no haber recibido subvenciones concurrentes

haber recibido las siguientes subvenciones concurrentes:



Madrid, de  de   
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL  
Firma

Fdo.: